



## III Premio Impulso de la Industria Conectada

### BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO IMPULSO DE LA INDUSTRIA CONECTADA

El plazo de admisión de propuestas abierto hasta el día **23 de Octubre de 2018**.

**EL OBSERVATORIO DE LA INDUSTRIA 4.0** convoca la 3ª edición del Premio Impulso de la Industria Conectada, que se registrá por las condiciones siguientes:

#### FINALIDAD

Premiar a las/los profesionales de las Industrias en España que cumplan las siguientes condiciones mínimas:

- Haber realizado actuaciones profesionales de incuestionable mérito y que supongan **aportaciones notables al desarrollo de la Industria Conectada, a través de proyectos relacionados con la Industria Conectada, Industria 4.0**, en sus respectivas empresas o instituciones.
- Se valorará que la contribución haya supuesto la **creación de nuevos empleos**.
- En esta Edición, **El Premio tiene una dotación económica de 6.000 €**
- La distinción se otorgará siempre a personas físicas y llevará aparejado su nombramiento de Miembro de Mérito del Observatorio Industria 4.0.

#### ADMISIÓN DE PROPUESTAS

La Junta Directiva del Observatorio Industria 4.0 elevará al jurado las propuestas que se hubieran recibido, para su estudio y decisión. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: [encuentros@observatorioindustria.org](mailto:encuentros@observatorioindustria.org), con indicación PREMIO IMPULSO.

El plazo de admisión de propuestas está abierto hasta el día **23 de Octubre de 2018**.

#### JURADO

El jurado adoptará el acuerdo por mayoría de votos, y hará mención expresa de los méritos que concurren y por los que se produce el otorgamiento.

#### CONDICIONES

La presentación de propuestas a este premio supone la aceptación íntegra de estas bases, del articulado del mismo y de la decisión del jurado, que será inapelable.

#### ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO

El Acto de entrega se celebrará el **día 22 de Noviembre de 2018** en Madrid.